

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000024

UNIDAD EJECUTORA : 008 INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000124

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>071210 - Servicio Social</b>								
04/03/2025	0000000065	767400061311	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KONICA MINOLTA COD. REF. TN 114 NEGRO	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
<b>071212 - Nutrición Y Dietética</b>								
04/03/2025	0000000071	767400062657	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 204A CF511A CIAN	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
<b>07140201 - Departamento De Oftalmología Y Refracción</b>								
05/03/2025	0000000080	767400061351	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. CF280X NEGRO	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
<b>07140501 - Departamento De Neuro-oftalmología Y Baja Visión</b>								
04/03/2025	0000000063	767400062360	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. CF226X NEGRO	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

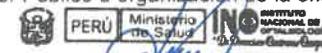
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP  
C.P.C. AQUILA DE LA CRUZ SOTO  
Jefa de la Oficina de Logística



C.P.C. CARLOS ALBERTO ESCALANTE HURTADO  
Director Ejecutivo  
Oficina Ejecutiva de Administración  
MAT N°04 -1487

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad